

DICEN QUE EL DICTAMEN FORTALECE A LOS MUNICIPIOS

Ecatepec y Acolman alistan regularización de límites territoriales

Las alcaldesas, Blanca Sánchez y Azucena Cisneros, aseguraron que esperan que el pleno de la legislatura apruebe el dictamen para comenzar con la organización



MIRIAM VIDAL

Tras la aprobación en comisiones del dictamen que redefine el límite territorial entre Ecatepec de Morelos y Acolman, las presidentas municipales de ambas demarcaciones coincidieron en que la resolución abre paso a una nueva etapa de certeza jurídica y regularización de servicios para miles de habitantes que durante décadas vivieron en la indefinición administrativa.

El dictamen, avalado por la

▲ El pleno de la 62 Legislatura Local, votará el dictamen de la Comisión de Límites territoriales para que los municipios de Acolman y Ecatepec se hagan responsables de su territorio. Foto Especial

Comisión Legislativa de Límites Territoriales del Congreso mexicano, establece que 202.18 hectáreas, donde se ubican la Termoeléctrica, instalaciones de Pemex y calles específicas de Prados San Juan, se integran al territorio de Acolman.

En tanto que 272.82 hectáreas, incluida La Laguna de Chiconautla, el reclusorio y el Tiradero de Chiconautla, quedan bajo jurisdicción de Ecatepec.

La alcaldesa de Acolman, Blanca Guadalupe Sánchez Osorio, calificó la resolución como un hecho histórico que fortalece el desarrollo territorial de su municipio.

Señaló que la definición permitirá ordenar la prestación de servicios y dar mayor certidumbre a habitantes de colonias como Guerrero, Pirules y las vialidades reconocidas en Prados San Juan, además de zonas estratégicas de infraestructura energética.

También reconoció el trabajo

previo de administraciones pasadas en la defensa jurídica del territorio, cuando el alcalde era Rigoberto Cortés y ella era síndico municipal.

Por su parte, la presidenta municipal de Ecatepec, Azucena Cisneros Coss, destacó que el dictamen devuelve derechos a más de 29 mil habitantes de La Laguna de Chiconautla, quienes por más de 30 años enfrentaron dificultades para exigir servicios básicos ante la falta de claridad sobre su pertenencia municipal.

Subrayó que su gobierno ya realiza acciones en agua potable, alumbrado, obra pública y seguridad, y que con la resolución se podrán acelerar procesos de regularización y obras.

Ambas alcaldesas reconocieron el respaldo del gobierno del Estado de México y la intervención del Congreso local para resolver un diferendo que generó rezago en infraestructura y servicios.

Coincidieron en que, una vez que el dictamen sea votado por el pleno de la Legislatura, sus administraciones iniciarán formalmente programas de regularización territorial, actualización catastral y fortalecimiento de servicios públicos en las zonas recientemente definidas.

Ambas alcaldesas reconocieron el respaldo del gobierno del Estado de México y del Congreso Local